

ANEXO

INSTRUCCIONES PARA LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN CICLOS DE FP A DISTANCIA EN LINEA TRAS LA MATRICULACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE ADMISIÓN.

Curso 2024-2025

Oferta de plazas vacantes.

1. Tras el periodo de matriculación en ciclos de formación profesional a distancia online para el curso 2024-2025, se ofertarán, de manera general, las plazas que queden sin adjudicar, únicamente de los módulos pertenecientes a ciclos cuyos módulos no tienen a ninguna persona en listas de espera.

2. La oferta de los ciclos y módulos con plazas vacantes se publicará en la ficha de trámites 'Inscripción en Formación Profesional a distancia online' <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/formacion-profesional-on-line>, el día 10 de octubre de 2024.

Solicitud de plazas vacantes.

3. Las personas interesadas en alguna de las plazas vacantes publicadas en la ficha de trámites, referida anteriormente, deberán realizar la solicitud directamente en el centro en el que se oferta el ciclo, los días 11 y 14 de octubre de 2024.

4. Cada persona únicamente podrá realizar solicitud en un ciclo. Si se detecta más de una solicitud para una misma persona, todas ellas decaerán.

5. En cada solicitud se podrá inscribir como máximo de 6 módulos del ciclo elegido, teniendo en cuenta el itinerario recomendado especificado en el formulario de inscripción.

6. Las personas solicitantes deberán cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional a distancia online especificados en la ficha de trámites referida anteriormente.

Criterios de adjudicación de plazas.

7. Si hubiera más solicitudes que plazas vacantes en un módulo, se ordenará conforme al resultado del sorteo realizado en el Departamento de Educación para el procedimiento de admisión del curso 2024-2025.

Documentación a presentar.

8. En el momento de presentar la solicitud, se deberá entregar en el centro educativo el formulario de inscripción correspondiente al ciclo elegido debidamente cumplimentado, fotocopia del documento de identidad de la persona solicitante y fotocopia del título o certificado que da acceso al ciclo elegido.

Listados de personas admitidas.

9. El día 17 de octubre de 2024 se publicarán los listados de personas admitidas en cada módulo con plazas vacantes. Estos listados se podrán consultar en la ficha de trámites 'Inscripción en Formación Profesional a distancia online <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/formacion-profesional-on-line>' y en los tablones de anuncios de los centros afectados.

Matriculación.

10. El día 18 de octubre se podrá formalizar la matrícula en los centros de inscripción, en horario de oficinas del centro y tal y como lo establezcan en su página web.

11. Las personas que no formalicen la matrícula en las fechas indicadas perderán la plaza obtenida.